

---

## **Alcaldía Municipal de Yocón, Olancho.**

### **Proyecto: Iniciativa de apoyo a la producción de alimentos y generación de ingresos en Yocón, Olancho.**

#### **Lista de proveedores invitados a presentar oferta.**

- 1. AGROSERPRO (Agroservicios el Productor)**
- 2. AGROCOMERCIAL EL CORRAL**
- 3. AGROCOMERCIAL GRANADOS**

## Alcaldía Municipal Yocón.

Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras"  
AECID/EUROSAN DeL

Compra de Insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.

Yocón, Olancho, 19 de mayo del 2023

Señores

**AGROCOMERCIAL EL CORRAL**

Su oficina

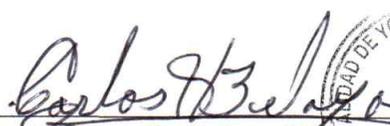
Estimados Señores:

Por este medio nos es grato comunicarles que se invita a su empresa a participar en el proceso de licitación privada, para la compra de **Insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.**

Se adjunta a esta nota las Condiciones para compra de insumos que deben de seguir las municipalidades para el cumplimiento del marco legal estipulado para este tipo de compras.

Esperamos recibir su oferta, que deberá enviarse antes del plazo indicado en sobre sellado según se menciona en el punto VII de las Condiciones para compra de **Insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.** Al presentar una oferta, acepta usted recibir la notificación del resultado del procedimiento por vía electrónica. Si decidiera no presentar una oferta, le agradeceríamos nos informara de ello por escrito, indicando los motivos de su decisión.

Atentamente

  
**Carlos Hernán Zelaya Montecada**  
Alcalde Municipal



  
19/05/2023

Cc: Archivo



Financiado por  
la Unión Europea



Asociación  
de Municipios  
de Honduras



## CONDICIONES DE COMPRA

### MUNICIPALIDAD DE YOCON, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

### COMPRA DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, HUERTOS FAMILIARES Y VIVEROS DE CAFÉ.

- I. Referencia**  
Compra de insumos para la iniciativa del paquete agrícola básico, viveros de café y huertos familiares. AECID/EUROSAN DeL – 19 de mayo - 2023
- II. Procedimiento**  
Oferta única
- III. Título del programa**
- IV.** Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras, expediente No. 2021/SPE/0000400140.
- V. Financiación**

13	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO		
02	Actividades productivas		
00	Sin Proyecto		
03	Contra parte para el proyecto "iniciativas de apoyo a la producción de alimentos y generación de ingresos" financiado por EUROSAN DEL.		L. 203,395.00
04	proyecto de AECID/EUROSAN- DeL		L. 500,000.00
00	Sin Obra		
54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles	sin Fines de Lucro	L. 203,395.00
54200 22-227-01	Transferencias a Asociaciones Civiles	sin Fines de Lucro/ Fondos de AECID/EUROSAN-DeL	L. 500,000.00

- VI. Órgano de Contratación**  
Municipalidad de: Yocón, Olancho.

La Municipalidad de Yocón, Olancho, a través del Proyecto: Iniciativa de apoyo a la producción de alimentos y generación de ingresos en Yocón, Olancho, informa del proceso para la compra insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.

## VI Antecedentes

Este proyecto, fue identificado en el banco de Proyectos del PDM del municipio de Yocón, en los ejes, económico y seguridad alimentaria, específicamente en los pilares de disponibilidad y acceso de la PyENSAN.

Con la implementación de ese proyecto se beneficiarán de forma directa a 230 familias en el casco urbano y comunidades rurales. En donde habrá aporte presupuestario de la municipalidad, los beneficiarios y del proyecto AECID/EUROSAN-DeL. Es importante mencionar el papel que juega la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para la identificación y ejecución de las acciones contempladas dentro del plan de la OMM.

## VII Objetivos de la Compra

### a) General

- b) Mejorar la seguridad alimentaria de la población vulnerable en el municipio de Yocón, Olancho, aumentando su capacidad de producción de alimentos y generación de ingresos, garantizando el acceso a alimentos suficientes y nutritivos.

### c) Específico

Desarrollar una compra de insumos para fortalecer la producción agrícola, para proporcionarlos a grupos poblacionales vulnerables para garantizar la Seguridad Alimentaria Nutricional de estas poblaciones, cada proveedor deberá de presentar su oferta o cotización, tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

Insumos:

#### a) Producción Agrícola, Huertos comunitarios y viveros de Café.

No.	Producto	Unidad	Cantidad	Observación
1	Herbicida de contacto.	Litro	150	150 litros de Herbicida foliar pos emergente y de contacto, no selectivo, 150 productores de Maíz.
2	Fertilizante 12-24-12	Quintal	158	Quintal de 100 libras
3	Semilla de Maíz variedad Dicta maya o Dicta Guayape.	Bolsa	150	Bolsa con capacidad de 25 libras de semilla Dicta Maya o Dicta Guayape.
4	UREA	Quintal	150	Quintal de 100 libras
5	Semilla de chile Nathalie	Libra	2	2 libras de semilla.
6	Semilla de Tomates Manzano	Libra	2	2 libras de semilla.
7	Semilla de Repollo bravo	Libra	4	4 libras de semilla.
8	Semilla de Zanahoria Bangor	Libra	3	3 libras de semilla.
9	Semilla Cilantro	Libra	6	6 libras de semilla.
10	Semilla Remolacha	Libra	2	2 libras de semilla.

11	Semilla de Pepino	Libra	2	2 libras de semilla.
12	Semilla de Cebolla Red Nice	Libra	4	4 libras de semilla.
13	Fungicida para el control de hongos en el suelo.	250 ml	10	10 botes con la capacidad de 250 ml por bote. Necesario para la esterilización del suelo y control de hongos.
14	Insecticida para el control de plaga.	100 ml	8	8 botes con la capacidad de 100 ml por bote. Para el control de plagas en hortalizas que no sea abortivo y de baja toxicidad.
15	Fungicida para el control de hongos en café y en hortalizas.	85 gr	23	23 sobres con la capacidad de mínima de 85 gr. Fungicida de amplio espectro que controle hongos de forma efectiva e inmediata.
16	Fertilizante foliar para hortalizas	Litro	8	8 botes con la capacidad de 1 litros por bote, fertilizante foliar que ayude en el crecimiento y el desarrollo del cultivo.
17	Cinta de riego con gotero autocompensante	Rollo	3	Rollo de 3000 metros
18	Conectores para cinta de riego con válvula	Unidad	200	Conectores con válvulas para conectar de tubería PVC a la cinta de riego.
19	Fertilizante 18-46-0	Quintal	14	sacos de 100 lbs
20	Fertilizante foliar para hortalizas	Litro	6	6 botes con la capacidad de 1 litros por bote. Para estimular la floración y el cuajado del fruto en hortalizas.
21	Enraizador para vivero de café.	Kg	8	8 kilogramos de producto que estimule el crecimiento radicular de la plántula.
22	Bolsa para vivero de café 7x5"	Paquete	90	90 paquetes de bolsa negra 7x5 (1000 U C/P)

## VIII Documentación requerida

Los ofertantes deberán de presentar la siguiente documentación:

- Presentar oferta o cotización a nombre de la Municipalidad.
- Justificación de nacionalidad (Si es extranjero).
- Permiso de operación
- Solvencia Municipal
- Solvencia SAR
- RTN
- Documentos que acrediten la constitución de la empresa.



Financiado por  
la Unión Europea



Asociación  
de Municipios  
de Honduras



## **IX Formas de pago**

El pago se realizará contra entrega de los insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café y serán cubiertos con fondos asignados a la municipalidad.

## **X Criterios de adjudicación**

Mejor relación calidad-precio

## **XI Presentación de las ofertas:**

La fecha de recepción de las ofertas y la documentación solicitada tiene como fecha máxima de presentación el jueves 25 de mayo, 2023, hasta las 4:00 pm en la oficina del Alcalde Municipal.

**Enviar la oferta y documentación requerida en sobre sellado con la siguiente descripción:**

**Asunto: Compra de insumos para la producción agrícola.**

**Cuerpo: Dirigido al Señor Alcalde Municipal Carlos Hernán Zelaya**

**Oferta**

## Alcaldía Municipal Yocón.

Proyecto: Iniciativa de apoyo a la producción de alimentos y generación de ingresos en  
Yocón, Olancho.

Compra de Insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.

Yocón, Olancho, 19 de mayo del 2023

Señores

**AGROSERPRO (Agroservicios el Productor)**

Su oficina

**Estimados Señores:**

Por este medio nos es grato comunicarles que se invita a su empresa a participar en el proceso de licitación privada, para la compra de **Insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.**

Se adjunta a esta nota las Condiciones para compra de insumos que deben de seguir las municipalidades para el cumplimiento del marco legal estipulado para este tipo de compras.

Esperamos recibir su oferta, que deberá enviarse antes del plazo indicado en sobre sellado según se menciona en el punto VII de las Condiciones para compra de **Insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.** Al presentar una oferta, acepta usted recibir la notificación del resultado del procedimiento por vía electrónica. Si decidiera no presentar una oferta, le agradeceríamos nos informara de ello por escrito, indicando los motivos de su decisión.

Atentamente

  
  
ALCALDE  
2022-2026  
Carlos Hernán Zelaya Mancada  
Alcalde Municipal

  
  
Recibido 19/05/23

Cc: Archivo



Financiado por  
la Unión Europea



Asociación  
de Municipios  
de Honduras



## CONDICIONES DE COMPRA

### MUNICIPALIDAD DE YOCON, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

### COMPRA DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, HUERTOS FAMILIARES Y VIVEROS DE CAFÉ.

- I. Referencia**  
Compra de insumos para la iniciativa del paquete agrícola básico, viveros de café y huertos familiares. AECID/EUROSAN DeL – 19 de mayo - 2023
- II. Procedimiento**  
Oferta única
- III. Título del programa**
- IV.** Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras, expediente No. 2021/SPE/0000400140.
- V. Financiación**

13	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO		
02	Actividades productivas		
00	Sin Proyecto		
03	Contra parte para el proyecto "iniciativas de apoyo a la producción de alimentos y generación de ingresos" financiado por EUROSAN DEL.		L. 203,395.00
04	proyecto de AECID/EUROSAN- DeL		L. 500,000.00
00	Sin Obra		
54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles	sin Fines de Lucro	L. 203,395.00
54200 22-227-01	Transferencias a Asociaciones Civiles	sin Fines de Lucro/ Fondos de AECID/EUROSAN-DeL	L. 500,000.00

- VI. Órgano de Contratación**  
Municipalidad de: Yocón, Olancho.

La Municipalidad de Yocón, Olancho, a través del Proyecto: Iniciativa de apoyo a la producción de alimentos y generación de ingresos en Yocón, Olancho, informa del proceso para la compra insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.

## VI Antecedentes

Este proyecto, fue identificado en el banco de Proyectos del PDM del municipio de Yocón, en los ejes, económico y seguridad alimentaria, específicamente en los pilares de disponibilidad y acceso de la PyENSAN.

Con la implementación de ese proyecto se beneficiarán de forma directa a 230 familias en el casco urbano y comunidades rurales. En donde habrá aporte presupuestario de la municipalidad, los beneficiarios y del proyecto AECID/EUROSAN-DeL. Es importante mencionar el papel que juega la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para la identificación y ejecución de las acciones contempladas dentro del plan de la OMM.

## VII Objetivos de la Compra

### a) General

- b) Mejorar la seguridad alimentaria de la población vulnerable en el municipio de Yocón, Olancho, aumentando su capacidad de producción de alimentos y generación de ingresos, garantizando el acceso a alimentos suficientes y nutritivos.

### c) Específico

Desarrollar una compra de insumos para fortalecer la producción agrícola, para proporcionarlos a grupos poblacionales vulnerables para garantizar la Seguridad Alimentaria Nutricional de estas poblaciones, cada proveedor deberá de presentar su oferta o cotización, tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

Insumos:

### a) Producción Agrícola, Huertos comunitarios y viveros de Café.

No.	Producto	Unidad	Cantidad	Observación
1	Herbicida de contacto.	Litro	150	150 litros de Herbicida foliar pos emergente y de contacto, no selectivo, 150 productores de Maíz.
2	Fertilizante 12-24-12	Quintal	158	Quintal de 100 libras
3	Semilla de Maíz variedad Dicta maya o Dicta Guayape.	Bolsa	150	Bolsa con capacidad de 25 libras de semilla Dicta Maya o Dicta Guayape.
4	UREA	Quintal	150	Quintal de 100 libras
5	Semilla de chile Nathalie	Libra	2	2 libras de semilla.
6	Semilla de Tomates Manzano	Libra	2	2 libras de semilla.
7	Semilla de Repollo bravo	Libra	4	4 libras de semilla.
8	Semilla de Zanahoria Bangor	Libra	3	3 libras de semilla.
9	Semilla Cilantro	Libra	6	6 libras de semilla.
10	Semilla Remolacha	Libra	2	2 libras de semilla.



11	Semilla de Pepino	Libra	2	2 libras de semilla.
12	Semilla de Cebolla Red Nice	Libra	4	4 libras de semilla.
13	Fungicida para el control de hongos en el suelo.	250 ml	10	10 botes con la capacidad de 250 ml por bote. Necesario para la esterilización del suelo y control de hongos.
14	Insecticida para el control de plaga.	100 ml	8	8 botes con la capacidad de 100 ml por bote. Para el control de plagas en hortalizas que no sea abortivo y de baja toxicidad.
15	Fungicida para el control de hongos en café y en hortalizas.	85 gr	23	23 sobres con la capacidad de mínima de 85 gr. Fungicida de amplio espectro que controle hongos de forma efectiva e inmediata.
16	Fertilizante foliar para hortalizas	Litro	8	8 botes con la capacidad de 1 litros por bote, fertilizante foliar que ayude en el crecimiento y el desarrollo del cultivo.
17	Cinta de riego con gotero autocompensante	Rollo	3	Rollo de 3000 metros
18	Conectores para cinta de riego con válvula	Unidad	200	Conectores con válvulas para conectar de tubería PVC a la cinta de riego.
19	Fertilizante 18-46-0	Quintal	14	sacos de 100 lbs
20	Fertilizante foliar para hortalizas	Litro	6	6 botes con la capacidad de 1 litros por bote. Para estimular la floración y el cuajado del fruto en hortalizas.
21	Enraizador para vivero de café.	Kg	8	8 kilogramos de producto que estimule el crecimiento radicular de la plántula.
22	Bolsa para vivero de café 7x5"	Paquete	90	90 paquetes de bolsa negra 7x5 (1000 U C/P)

### VIII Documentación requerida

Los ofertantes deberán de presentar la siguiente documentación:

- Presentar oferta o cotización a nombre de la Municipalidad.
- Justificación de nacionalidad (Si es extranjero).
- Permiso de operación
- Solvencia Municipal
- Solvencia SAR
- RTN
- Documentos que acrediten la constitución de la empresa.



Financiado por  
la Unión Europea



## **IX Formas de pago**

El pago se realizará contra entrega de los insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café y serán cubiertos con fondos asignados a la municipalidad.

## **X Criterios de adjudicación**

Mejor relación calidad-precio

## **XI Presentación de las ofertas:**

La fecha de recepción de las ofertas y la documentación solicitada tiene como fecha máxima de presentación el jueves 25 de mayo, 2023, hasta las 4:00 pm en la oficina del Alcalde Municipal.

**Enviar la oferta y documentación requerida en sobre sellado con la siguiente descripción:**

**Asunto: Compra de insumos para la producción agrícola.**

**Cuerpo: Dirigido al Señor Alcalde Municipal Carlos Hernán Zelaya**

**Oferta**

**Alcaldía Municipal de Yocón.**

**Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en  
Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras"  
AECID/EUROSAN DeL**

**Compra de Insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.**

Yocón, Olancho, 19 de mayo del 2023

Señores

**AGROCOMERCIAL GRANADOS**

Su oficina

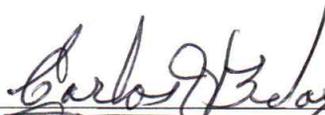
**Estimados Señores:**

Por este medio nos es grato comunicarles que se invita a su empresa a participar en el proceso de licitación privada, para la compra de **Insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.**

Se adjunta a esta nota las Condiciones para compra de insumos que deben de seguir las municipalidades para el cumplimiento del marco legal estipulado para este tipo de compras.

Esperamos recibir su oferta, que deberá enviarse antes del plazo indicado en sobre sellado según se menciona **en el punto VII** de las Condiciones para compra de **Insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.** Al presentar una oferta, acepta usted recibir la notificación del resultado del procedimiento por vía electrónica. Si decidiera no presentar una oferta, le agradeceríamos nos informara de ello por escrito, indicando los motivos de su decisión.

**Atentamente**

  
**Carlos Hernán Zelaya Moncada**  
Alcalde Municipal



Cc: Archivo

  
20/05/23  
10:43 AM



## CONDICIONES DE COMPRA

### MUNICIPALIDAD DE YOCON, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

### COMPRA DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, HUERTOS FAMILIARES Y VIVEROS DE CAFÉ.

#### I. Referencia

Compra de insumos para la iniciativa del paquete agrícola básico, viveros de café y huertos familiares. AECID/EUROSAN DeL – 19 de mayo - 2023

#### II. Procedimiento

Oferta única

#### III. Título del programa

IV. Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras, expediente No. 2021/SPE/0000400140.

#### V. Financiación

13	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO		
02	Actividades productivas		
00	Sin Proyecto		
03	Contra parte para el proyecto "iniciativas de apoyo a la producción de alimentos y generación de ingresos" financiado por EUROSAN DEL.		L. 203,395.00
04	proyecto de AECID/EUROSAN- DeL		L. 500,000.00
00	Sin Obra		
54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles	sin Fines de Lucro	L. 203,395.00
54200 22-227-01	Transferencias a Asociaciones Civiles AECID/EUROSAN-DeL	sin Fines de Lucro/ Fondos de	L. 500,000.00

#### VI. Órgano de Contratación

Municipalidad de: Yocón, Olancho.

La Municipalidad de Yocón, Olancho, a través del Proyecto: Iniciativa de apoyo a la producción de alimentos y generación de ingresos en Yocón, Olancho, informa del proceso para la compra insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café.

## VI Antecedentes

Este proyecto, fue identificado en el banco de Proyectos del PDM del municipio de Yocón, en los ejes, económico y seguridad alimentaria, específicamente en los pilares de disponibilidad y acceso de la PyENSAN.

Con la implementación de ese proyecto se beneficiarán de forma directa a 230 familias en el casco urbano y comunidades rurales. En donde habrá aporte presupuestario de la municipalidad, los beneficiarios y del proyecto AECID/EUROSAN-DeL. Es importante mencionar el papel que juega la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para la identificación y ejecución de las acciones contempladas dentro del plan de la OMM.

## VII Objetivos de la Compra

### a) General

- b) Mejorar la seguridad alimentaria de la población vulnerable en el municipio de Yocón, Olancho, aumentando su capacidad de producción de alimentos y generación de ingresos, garantizando el acceso a alimentos suficientes y nutritivos.

### c) Específico

Desarrollar una compra de insumos para fortalecer la producción agrícola, para proporcionarlos a grupos poblacionales vulnerables para garantizar la Seguridad Alimentaria Nutricional de estas poblaciones, cada proveedor deberá de presentar su oferta o cotización, tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

Insumos:

### a) Producción Agrícola, Huertos comunitarios y viveros de Café.

No.	Producto	Unidad	Cantidad	Observación
1	Herbicida de contacto.	Litro	150	150 litros de Herbicida foliar pos emergente y de contacto, no selectivo, 150 productores de Maíz.
2	Fertilizante 12-24-12	Quintal	158	Quintal de 100 libras
3	Semilla de Maíz variedad Dicta maya o Dicta Guayape.	Bolsa	150	Bolsa con capacidad de 25 libras de semilla Dicta Maya o Dicta Guayape.
4	UREA	Quintal	150	Quintal de 100 libras
5	Semilla de chile Nathalie	Libra	2	2 libras de semilla.
6	Semilla de Tomates Manzano	Libra	2	2 libras de semilla.
7	Semilla de Repollo bravo	Libra	4	4 libras de semilla.
8	Semilla de Zanahoria Bangor	Libra	3	3 libras de semilla.
9	Semilla Cilantro	Libra	6	6 libras de semilla.
10	Semilla Remolacha	Libra	2	2 libras de semilla.



11	Semilla de Pepino	Libra	2	2 libras de semilla.
12	Semilla de Cebolla Red Nice	Libra	4	4 libras de semilla.
13	Fungicida para el control de hongos en el suelo.	250 ml	10	10 botes con la capacidad de 250 ml por bote. Necesario para la esterilización del suelo y control de hongos.
14	Insecticida para el control de plaga.	100 ml	8	8 botes con la capacidad de 100 ml por bote. Para el control de plagas en hortalizas que no sea abortivo y de baja toxicidad.
15	Fungicida para el control de hongos en café y en hortalizas.	85 gr	23	23 sobres con la capacidad de mínima de 85 gr. Fungicida de amplio espectro que controle hongos de forma efectiva e inmediata.
16	Fertilizante foliar para hortalizas	Litro	8	8 botes con la capacidad de 1 litros por bote, fertilizante foliar que ayude en el crecimiento y el desarrollo del cultivo.
17	Cinta de riego con gotero autocompensante	Rollo	3	Rollo de 3000 metros
18	Conectores para cinta de riego con válvula	Unidad	200	Conectores con válvulas para conectar de tubería PVC a la cinta de riego.
19	Fertilizante 18-46-0	Quintal	14	sacos de 100 lbs
20	Fertilizante foliar para hortalizas	Litro	6	6 botes con la capacidad de 1 litros por bote. Para estimular la floración y el cuajado del fruto en hortalizas.
21	Enraizador para vivero de café.	Kg	8	8 kilogramos de producto que estimule el crecimiento radicular de la plántula.
22	Bolsa para vivero de café 7x5"	Paquete	90	90 paquetes de bolsa negra 7x5 (1000 U C/P)

### VIII Documentación requerida

Los ofertantes deberán de presentar la siguiente documentación:

- Presentar oferta o cotización a nombre de la Municipalidad.
- Justificación de nacionalidad (Si es extranjero).
- Permiso de operación
- Solvencia Municipal
- Solvencia SAR
- RTN
- Documentos que acrediten la constitución de la empresa.



Financiado por  
la Unión Europea



Asociación  
de Municipios  
de Honduras



## **IX Formas de pago**

El pago se realizará contra entrega de los insumos para producción agrícola, huertos familiares y viveros de café y serán cubiertos con fondos asignados a la municipalidad.

## **X Criterios de adjudicación**

Mejor relación calidad-precio

## **XI Presentación de las ofertas:**

La fecha de recepción de las ofertas y la documentación solicitada tiene como fecha máxima de presentación el jueves 25 de mayo, 2023, hasta las 4:00 pm en la oficina del Alcalde Municipal.

**Enviar la oferta y documentación requerida en sobre sellado con la siguiente descripción:**

**Asunto: Compra de insumos para la producción agrícola.**

**Cuerpo: Dirigido al Señor Alcalde Municipal Carlos Hernán Zelaya**

**Oferta**



Financiado por  
la Unión Europea



Asociación  
de Municipios  
de Honduras



**Municipalidad de Yocón, Olancho**  
**Proyecto: AECID/EUROSAN DeL**

RECEPCION DE OFERTAS

Proceso de compra del paquete Agrícola Básico, viveros de café y huertos familiares. AECID/EUROSAN DeL – 19 de mayo - 2023

No.	REPRESENTANTE	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	HORA	RECEPTOR
1	Carlos Obando	AGROSERPRO (Agroservicios el Productor)	22/5/2023	2:30 p. m.	Frederik Gabriel Lopez (Tesorero Municipal)
2	Osmar Daniel Reyes	AGROCOMERCIAL EL CORRAL	23/5/2023	10:15 a. m.	Frederik Gabriel Lopez (Tesorero Municipal)
3	Ronald Cristóbal Granados	AGROCOMERCIAL GRANADOS	22/5/2023	9:40 a. m.	Frederik Gabriel Lopez (Tesorero Municipal)



# AGROCOMERCIAL EL CORRAL

EL ROSARIO, OLANCHO

TEL: 9718-2540

COTIZACIÓN COMERCIAL

RTN:15061978001153

EL ROSARIO, OLANCHO 23/05/2,023

DE: AGRO COMERCIAL EL CORRAL

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL YOCON

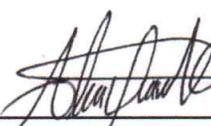
RTN:152299955022630

Cantidad	PRODUCTO	Presentación	precio		Cantidad
			unitario		
					Total, de
					Producto
150	Paraquat	litro	L	130.00	L 19,500.00
14	18-46-0	QQ	L	1,000.00	L 14,000.00
150	Semilla Dicta Maya	25 lbs	L	800.00	L 120,000.00
158	12-24-12	QQ	L	880.00	L 139,040.00
150	Urea	QQ	L	780.00	L 117,000.00
2	Semilla de chile	libra	L	1,620.00	L 3,240.00
2	Semilla de Tomate Manzano	libra	L	1,630.00	L 3,260.00
4	Semilla De Repollo	libra	L	600.00	L 2,400.00
3	Semilla De Zanahoria	libra	L	1,000.00	L 3,000.00
6	Semilla De Cilantro	libra	L	350.00	L 2,100.00
2	Semilla De Remolacha	libra	L	700.00	L 1,400.00
2	Semilla De Pepino	libra	L	1,000.00	L 2,000.00
4	Semilla de Cebolla	libra	L	1,500.00	L 6,000.00
8	Fertilizante Foliar MAXI-GROW	litro	L	800.00	L 6,400.00
4	Prevalor	250 ml	L	550.00	L 2,200.00
8	Monarca	100 ml	L	300.00	L 2,400.00
6	Bayfolan	litro	L	300.00	L 1,800.00
23	Nativo 85 gr	gr	L	540.00	L 12,420.00
3	Rollos cinta de riego	Rollo	L	4,500.00	L 13,500.00
200	Conectora para cinta de riego	libra	L	27.00	L 5,400.00
90	Paquete de Bolsas 7x5	paquete	L	165.00	L 14,850.00
8	Raizal	kg	L	400.00	L 3,200.00
<b>TOTAL</b>					<b>L 495,110.00</b>

FORMA DE PAGO: CONTADO

DIRECCION:Bo,EL CENTRO,Fte.AL PARQUE CENTRAL,EL ROSARIO, OLANCHO.

TELEFONO: 9745-6980

  
  
 FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

# AGROSERPRO

## AGROSERVICIOS EL PRODUCTOR



RTN: 15019022426620  
Teléfono: 97028120  
Email: lobohernan63mail.com

### COTIZACIÓN COMERCIAL

Salamá Olancho 22/05/23

De: Agroservicios El Productor (AGROSERPRO)

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL YOCÓN

RTN: 15229995502630

Cantidad	Descripción	Presentación	Precio Unidad	Total
150	Paraquat	Lts	140	L 21,000.00
14	18-46-0	QQ	1030	L 14,420.00
150	Semilla dicta Maya	25 lbs	820	L 123,000.00
158	12-24-12	QQ	880	L 139,040.00
150	Urea	QQ	800	L 120,000.00
2	Semilla de chile	Liba	1700	L 3,400.00
2	Semilla de tomate manzano	Liba	1750	L 3,500.00
4	Semilla de repollo	Liba	525	L 2,100.00
3	Semilla de zanahoria	Liba	525	L 1,575.00
6	Semilla de cilantro	Liba	290	L 1,740.00
2	Semilla de remolacha	Liba	550	L 1,100.00
2	Semilla de pepino	Libra	595	L 1,190.00
4	Cebolla roja	libra	1300	L 5,200.00
8	Fertilizante foliar MAXI-GROW	Litro	880	L 7,040.00
4	Prevalor	250 ml	550	L 2,200.00
8	Monarca	100 ml	300	L 2,400.00
6	Bayfolan	Litro	290	L 1,740.00
23	Nativo 85 gr	gr	585	L 13,455.00
90	Paquete de bolsas 7 x 5	Paquete	180	L 16,200.00
8	Raizal	KG	400	L 3,200.00
3	Cinta de riego	Rollos	4500	L 13,500.00
200	Conectores con válvula	Unidades	27	L 5,400.00
.....U.L.....				
<b>TOTAL</b>				<b>L 502,400.00</b>

Esperamos que la presente cotización sea de su completo agrado.

Saludos cordiales.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA



## INVERSIONES GRANADOS MARTINEZ

Prop. Ronald Cristóbal Granados Martínez  
Barrio el Pino, Calle Principal, contiguo a Inversiones Raudales  
Campamento, Olancho. Tel.: 2789-0010 Cel.: 9923-3601  
E-mail: inversionesgranadosmartinez@gmail.com  
R.T.N. 15021995006281

### COTIZACIÓN COMERCIAL

Campamento, Olancho 22/05/23  
De: **AGROCOMERCIAL GRANADOS**

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL YOCÓN  
RTN: 15229995502630

Cantidad	Descripción	Presentación	Precio Unidad	Total
150	Paraquat	Lts	135	L 20,250.00
14	18-46-0	QQ	1010	L 14,140.00
150	Semilla dicta Maya	25 lbs	850	L 127,500.00
158	12-24-12	QQ	890	L 140,620.00
150	Urea	QQ	800	L 120,000.00
2	Semilla de chile	Libra	1650	L 3,300.00
2	Semilla de tomate manzano	Libra	1650	L 3,300.00
4	Semilla de repollo	Libra	700	L 2,800.00
3	Semilla de zanahoria	Libra	1010	L 3,030.00
6	Semilla de cilantro	Libra	350	L 2,100.00
2	Semilla de remolacha	Libra	700	L 1,400.00
2	Semilla de pepino	Libra	1000	L 2,000.00
4	Cebolla roja	Libra	1600	L 6,400.00
8	Fertilizante foliar MAXI-GROW	Litro	850	L 6,800.00
4	Prevalor	250 ml	600	L 2,400.00
8	Monarca	100 ml	350	L 2,800.00
6	Bayfolan	Litro	350	L 2,100.00
23	Nativo 85 gr	gr	550	L 12,650.00
3	Cinta de riego	Rollos	4600	L. 13,800.00
200	Conectores con válvula	Unidades	30	L. 6,000.00
90	Paquete de bolsas 7 x 5	Paquete	170	L 15,300.00
8	Raizal	KG	400	L 3,200.00
.....U.L.....				
<b>TOTAL</b>				<b>L 511,890.00</b>

Esperamos que la presente cotización sea de su completo agrado.

Saludos cordiales.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA





República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

RTN: 15061978001153

ANGEL GEPARDO MARTINEZ CABALLERO  
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Prestamistas	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20140903

Este Copia: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 107 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 259 del 18 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingreso Sobre Ventas, Art. 26 del Decreto 27-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Poder Judicial y de la Procuraduría Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 13 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 22880 y el Reglamento de Procedimientos Tributarios Acuerdo 43 publicado el 16 de Enero de 2004.

*[Handwritten Signature]*



Ministro Director

Jefe de Departamento - Asistencia al Gerente

Declaro que el contribuyente cumple con la obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cuando con sus obligaciones tributarias se cumple con Honduras.

Número de Documento: 15-15-1593490

Transacción: 203012



**ALCALDIA MUNICIPAL  
EL ROSARIO, OLANCHO HONDURAS C.A**

**PERMISO DE OPERACIÓN**

Valido hasta el 31 de diciembre del 2023

**NOMBRE DEL NEGOCIO: AGROCOMERCIAL EL CORRAL**  
**PROPIETARIO: ANGEL GERARDO MARTINEZ CABALLERO**  
**IDENTIDAD: 1506-1978-00115**  
**RTN: 15061978001153**

Conforme al reglamento para la operación de establecimientos comerciales y de servicio en este Municipio el Suscrito Director de Justicia Municipal concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

**UBICACIÓN: BARRIO EL CENTRO EL ROSARIO, OLANCHO**  
**CODIGO CATASTRAL: LM 34 IR**

**CLASE DE NEGOCIO: AGROQUIMICOS Y FERTILIZANTES**  
**No. DE SOLICITUD: 04**

Dado en el Municipio de El Rosario, Olancho a los 05 días del mes de Enero del año 2023.

  
**EDUAR ANTUNES MERAZ**  
**CONTROL TRIBUTARIO**

  
**WILDER ANTUNES ZENIGA**  
**DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL**

VALIDO HASTA: 31 de diciembre 2023

Guillermo Martínez  
Firma y Sello Alcalde



EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

**CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES**  
El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Angel Gerardo Martinez  
ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2023, por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº. 727819

El Rosario Olancho 06/06/23

Lugar y Fecha

REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



Adela López

REGISTRO DE LA PROPIEDAD		P
INMUEBLE Y MERCANTIL		
DE	17 + 3	MINUTOS
PRESENTADA LAS	3	HORAS Y 25
DE HOY, SE HA	51	FOJO
TOMO	DEL DIARIO INMOBILIARIO	
LUGAR, FECHA Y FOLIO	12-08-21	
REGISTRADOR		

# TESTIMONIO

DE LA

# ESCRITURA PUBLICA

No. 82

De Sociedad de R.L. de C.V.

Otorgada por Heinon Arturo Lobo Bonilla y Scally Dian Zelaya Olivera.

A favor de Ellos Mismos.

**AUTORIZADA POR EL NOTARIO**

Benigno Ramón Irios Henríquez.

Firmado en H.C.C. 11 de Agosto de 2021



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2020-2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

*[Handwritten signature]*  
ORDEN  
EX JURE  
L. 8.00

N. 1203230

### TESTIMONIO

**INSTRUMENTO NÚMERO OCHENTA Y DOS.- (82).**- En la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, el día miércoles once (11) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco horas con treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.).- Ante mí **BENIGNO RAMÓN IRÍAS HENRÍQUEZ**, Abogado y Notario Público, de este domicilio, con Carnet Número cero doscientos doce (0212), del Colegio de Abogados de Honduras; Registro e Inscripción Número Trescientos Cincuenta y Cinco (355) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria situada en el Barrio El Centro Edificio "Irias Abogados" No. 156, de la ciudad de Juticalpa, Olancho; Comparecen personalmente los señores **HERNAN ARTURO LOBO BONILLA**, mayor de edad, soltero, Ingeniero Agrónomo, Hondureño y con domicilio en el municipio de Silca, departamento de Olancho, en tránsito por esta ciudad, y **SCOLLY-DIAN ZELAYA OLIVERA**, mayor de edad, soltero, Comerciante y pasante de la carrera de odontología, Hondureño y con domicilio en el municipio de Silca, departamento de Olancho, en tránsito por esta ciudad, ambos dedicados a los actos de comercio en tránsito por esta ciudad; quienes asegurándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: **PRIMERO:** Que han convenido constituir y como en efecto constituyen por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que se registrará en general por el Código de Comercio y demás leyes vigentes en el país y en especial por sus estatutos debidamente aprobados y por las siguientes estipulaciones.- **SEGUNDO:** La sociedad girará bajo la denominación social "**AGROSERVICIOS EL PRODUCTOR**", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, que también podrá ser conocida por las siglas "**AGROSERPRO**" S. DE R.L. DE C.V., nombre que podrá utilizarse en sus operaciones comerciales, papelería, logotipos, sellos, rótulos, marcas, y cualquier otro medio que constituya su identificación.-**TERCERO:** La Sociedad tendrá como finalidad principal:



**“SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA, SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO AGROPECUARIO, COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y VETERINARIOS, Y LA DISTRIBUCIÓN DE CONCENTRADOS, PUDIENDO DEDICARSE ASÍ MISMO A TODA ACTIVIDAD DE LÍCITO COMERCIO QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESTE RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL PERMITIDAS POR LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.- CUARTO:** La Sociedad se constituye por tiempo indefinido. Su disolución se producirá cuando existan las causas que para tal efecto determina expresamente el Código de Comercio.- **QUINTO:** La Sociedad se constituye con un Capital Social de **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 5,000.00)**, el cual está dividido en dos (2) Partes Sociales, aportadas por cada una de los Socios, el Capital será suscrito y pagado por cada uno de los Socios de la siguiente manera: El **CINCIENTA POR CIENTO (50%)** de capital Social, con un aporte de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)**, por **HERNAN ARTURO LOBO BONILLA**, El **CINCIENTA POR CIENTO (50%)** de capital Social, con un aporte de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** por **SCOLLY DIAN ZELAYA OLIVERA**; siendo a su vez el capital máximo autorizado por la cantidad de **CIENT MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 100,000.00)**, los Socios podrán hacer aportaciones suplementarias y cada una no tendrá más de una Parte Social, las Partes Sociales serán divisibles en los casos determinados por la ley, siempre que el número de Socios no llegue a exceder de Veinticinco.- **SEXTO:** La Sociedad tendrá su domicilio en el Municipio de Silca, departamento de Olancho, sin perjuicio de establecer sucursales, oficinas o representaciones en cualesquiera otros lugares de la República o en el extranjero, así como de pactar domicilios convencionales.- **SÉPTIMO:** Los Socios no podrán ceder sus Partes Sociales de la Sociedad, sino mediante el acuerdo favorable de la totalidad de los Socios y sin el mismo, tampoco podrán admitirse nuevos Socios; los



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2020-2023

N.º 1203231

aumentos y disminuciones de Capital se harán mediante resolución que hará la Asamblea.-

**OCTAVO:** Cuando un miembro de la Sociedad se retire por cualquier motivo, salvo el de quiebra punible, se le otorgará lo que corresponda a su favor en cuanto al valor acumulado.

En caso de muerte de un Socio, el o los beneficiarios tendrán derecho a los beneficios acumulados o mantener sus acciones en la Sociedad. - **NOVENO:** La Administración estará a cargo de un Gerente nombrado por la Asamblea de Socios por tiempo indefinido. Tal

nombramiento solo podrá revocarse: 1) Por negligencia en la administración de los negocios sociales de la cual se siga perjuicio grave para la Sociedad; 2) Por la comisión de un delito

cuando se presentare la denuncia o acusación, una vez que esta sea ratificada ante la autoridad competente.- **DÉCIMO:** El Gerente General será el Representante Legal de la Sociedad,

judicial y extrajudicialmente, así ante personas particulares como ante toda clase de Corporaciones, Sociedades, Juzgados, Tribunales y ante las Autoridades del orden

Administrativo del país y tendrá el uso de la firma social y Poder General de Administración con amplias facultades para realizar todos aquellos actos propios de sus atribuciones de

acuerdo con la finalidad de la Sociedad, inclusive realizar pagos, otorgar derechos y créditos, así como la compra de bienes muebles e inmuebles, productos naturales, mercaderías de

cualquier género, maquinarias, implementos, equipos, etcétera. Podrá obtener dinero en calidad préstamo con las garantías necesarias, pudiendo en consecuencia constituir hipotecas

sobre bienes inmuebles de la Sociedad, fianzas, prendas y servidumbres de todas clases, y cancelar las mismas. Para celebrar contratos de arrendamientos, sub-arrendamientos, de uso,

habitación y usufructo; y para que la seguridad de todos los contratos que celebren se consignara en Escritura Pública. Para otorgar Poderes Generales o Especiales, con las

facultades inherentes a cada uno entre las que aquí se mencionan. Para hacer depósitos de dinero en instituciones bancarias, nacionales o extranjeras y para hacer retiros de fondos

mediante el libramiento de cheques, libranzas, giros, cartas de crédito y por cualquier otro



medio de crédito o de cambio. Para librar, endosar, descontar, negociar y protestar letras de cambio o cualquier otra clase de documentos mercantiles que tengan relación con las operaciones de la sociedad y para llevar los libros de contabilidad que prescribe la Ley. En ausencia del Gerente por causa justificada lo sustituirá temporalmente un Sub-gerente con las mismas atribuciones y facultades aquí expresadas.- **DÉCIMO PRIMERO:** Disposiciones sobre la Asamblea: I) La Asamblea de los Socios es el Órgano Supremo de la Sociedad y tendrá las facultades que determina el Código de Comercio para esta clase de Sociedades. II) La convocatoria para la Asamblea de socios se hará mediante nota escrita o llamada telefónica que se enviará o se hará a los socios y que contendrá el orden del día; III) Previa convocatoria, la Asamblea se reunirá en el domicilio de la Sociedad un treinta de diciembre de cada año; IV) Se requerirá el voto de por lo menos las cuartas partes del capital social para la venta, gravamen, arrendamiento o usufructo de la empresa social; V) Al instalarse la Asamblea se procederá a la elección de un presidente y un secretario para el solo efecto de dirigir las discusiones y levantar el acta correspondiente.- **DÉCIMO SEGUNDO:** La Asamblea quedará válidamente instalada si concurren Socios que representen por lo menos la mitad más uno del Capital Social. Si en la primera reunión no se obtuviere esta asistencia los Socios serán convocados por segunda vez y la Asamblea funcionará válidamente cualquiera que sea el número de los concurrentes. Todo Socio tendrá derecho a participar en las decisiones de la Asamblea y gozará de un voto por cada cien lempiras de su aportación.- **DÉCIMO TERCERO:** Las Resoluciones de la Asamblea se tomarán por la mayoría de los de los votos de los que concurren excepto en los casos de Modificación de la Escritura Social, para lo cual se requerirá por lo menos el voto de las tres cuartas partes del Capital Social, a no ser que se trate del cambio de los fines de la Sociedad o que la Modificación aumente las obligaciones de los Socios, casos en los que se requerirá la unanimidad de votos.- **DÉCIMO CUARTO:** El Año Económico principia el primero de Enero y terminará el Treinta y uno de Diciembre

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



APEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
ENTE LEMPIRAS  
2020-2023



1203232

de cada año, en esta fecha cerrarán los libros y se preparará el Cuadro de Pérdidas y Ganancias, el cual será sometido a la consideración de la Asamblea de Socios.- **DÉCIMO**

**QUINTO:** La Sociedad llevará además de sus libros de contabilidad legales un Libro de Inscripción de Socios con expresión de sus aportes o transmisiones de Partes Sociales, lo mismo que un Libro de Actas.- **DÉCIMO SEXTO:** Ningún Socio podrá dedicarse por cuenta propia o ajena a negocios idénticos a los que realiza la Sociedad, ni formar parte de las Sociedades que los realicen, salvo acuerdo expreso por los demás Socios.- **DÉCIMO**

**SÉPTIMO:** Los Socios estarán obligados a practicar un inventario o balance general en la primera quincena del mes de febrero de cada año para enterarse de la marcha del negocio, sin perjuicio de que podrán practicarlo también en cualquier tiempo si así lo acuerdan.-

**DÉCIMO OCTAVO:** Las utilidades de la Sociedad después de deducido el Impuesto sobre la Renta y Ventas que arroje el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias serán distribuidas en la forma siguiente: I) Se destinará el cinco por ciento (5%) para formar o restituir, en su caso la Reserva Legal hasta un mínimo de la Quinta parte del Capital Social; II) El resto se distribuirá o aplicará en la forma que lo resuelva la misma Asamblea. La distribución de las pérdidas entre los Socios se hará en proporciones a sus respectivas aportaciones.- **DÉCIMO NOVENO:** Acordada en Asamblea de Socios, la disolución de la Sociedad se procederá a liquidarla por el liquidador nombrado por los Socios de la misma Asamblea que acuerde la disolución; si los Socios no hicieron el nombramiento este lo hará la autoridad respectiva siguiendo el procedimiento establecido en el Código de Comercio.- **VIGÉSIMO:** Los otorgantes de común acuerdo deciden que la Gerencia General de la Sociedad estará a cargo del Socio **HERNAN ARTURO LOBO BONILLA** y la Sub-Gerencia a cargo de la socia **SCOLLY DIAN ZELAYA OLIVERA**.- **VIGÉSIMO PRIMERO:** En todo lo no previsto en este Instrumento se estará a lo dispuesto en la legislación del país.- **VIGÉSIMO SEGUNDO:** Los comparecientes: **HERNAN ARTURO**

**LOBO BONILLA y SCOLLY DIAN ZELAYA OLIVERA**, dicen: Que, bajo los pactos y estipulaciones consignadas en esta Escritura, los que aprueban y aceptan en todo su contenido, quedan constituidas en Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Así lo dicen y otorgan los comparecientes, quienes enteradas del derecho que tienen para leer por sí mismas este Instrumento por su acuerdo procedí a darle lectura íntegra y enterados de los efectos legales del mismo lo ratifican, firman y ponen sus huellas digitales del índice derecho, conforme lo dispone el Código del Notariado Vigente, ante la suscrita Notario, de todo lo cual, del conocimiento, edad, estado civil, profesión u oficio, nacionalidad y vecindad, así como de haber advertido a los otorgantes sobre la obligación de inscribir este Instrumento en Registro Público de Comercio para que surta efectos ante la sociedad, frente a terceros, así como de las sanciones que la ley impone por la omisión de esta formalidad, conforme lo dispone el artículo Número 15 del Código de Comercio, reformado y de la inscripción obligatoria en la Cámara de Comercio e Industrias Correspondiente. Así como de haberseme exhibido la suma de **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 5,000.00)** del valor de las Aportaciones de los Socios, y los documentos personales de los comparecientes, que por su orden son: Tarjetas de Identidad Números que por su orden son: uno cinco uno seis guion uno nueve nueve cinco guion cero cero cero nueve cinco (1516-1995-00095) **Hernán Arturo Lobo Bonilla** y uno cinco uno seis guion dos cero cero dos guion cero cero uno uno nueve (1516-2002-00119) **Scolly Dian Zelaya Olivera**,.- **DOY FE. FIRMA Y HUELLA: HERNÁN ARTURO LOBO BONILLA; FIRMA Y HUELLA: SCOLLY DIAN ZELAYA OLIVERA; FIRMA Y SELLO NOTARIAL: BENIGNO RAMÓN IRÍAS HENRÍQUEZ. - DOY FE.** Y a requerimiento de **HERNÁN ARTURO LOBO BONILLA y SCOLLY DIAN ZELAYA OLIVERA**, Libro, Firmo, Sello, y Rubrico este Testimonio de Escritura Pública, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel especial notarial con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original en mi protocolo de Instrumentos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2020-2023



N.º 1203233

Públicos que llevo durante el corriente año, en donde anoté este primer libramiento. - DOY

FE.

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
INMUEBLE Y MERCANTIL

INSCRIPCIÓN No: *[Handwritten]* TOMO *[Handwritten]*

REGISTRO DE COMERCIANTES SOCIALES

REGISTRO DE *[Handwritten]* 13-05-2021

REGISTRADOR *[Handwritten]*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
INMUEBLE Y MERCANTIL

INSCRIPCIÓN No: *[Handwritten]* TOMO *[Handwritten]*

REGISTRO DE COMERCIANTES SOCIALES

REGISTRO DE *[Handwritten]* 13-05-2021

REGISTRADOR *[Handwritten]*



República de Honduras  
Servicio de Administración de Rentas  
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 30/09/2022

**RTN: 15019022426620**

**AGROSERVICIOS EL PRODUCTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

Nombre o Razón Social

**Inscripciones**

Ventas-Selectivo

Productores Importadores  
de Cigarrillos

Importador

Productor Alcoholes Licores

Exportador

Distribuidor Alcoholes Licores

Imprentas

Importador Alcoholes Licores

Prestamista

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002 , Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 63 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

  
Director Ejecutivo



**SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

**"Tributar es ProgreSAR"**

Número de Documento SAR-412- 3837670

Transacción: 0BAAD0



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SALAMÁ, OLANCHO

Permiso N°: 054-2023  
Declaracion N°: IC00357  
Fecha de Emision: 09/02/2023  
Fecha de nacimiento: 31/12/2023



Alcaldía Municipal Salamá, Olancho

## PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del Permiso de Operación, se le otorga el presente permiso a:

**Nombre del Negocio:** AGROSERVICIOS EL PRODUCTOR

**Nombre del Contribuyente:** HERNAN ARTURO LOBO BONILLA

**Actividad Economica:** VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

**Barrio o Colonia:** BARRIO LAS ACACIAS

**Clave Catastral:** 1516-06-22

**RTN o Identidad:** 1516199500095



Jefe de Control de Tributario

¡TRABAJANDO POR UN MUNICIPIO MEJOR, CON TRABAJO Y HONRADEZ!



Cámara de Comercio  
e Industrias de Olancho

Nº 000535

Vigencia 30 días

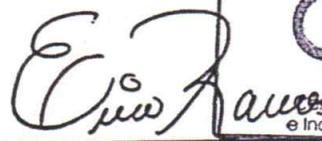
## CONSTANCIA

La suscrita secretaria de la **Cámara de Comercio e Industrias de Olancho**, con sede en la ciudad de Juticalpa, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la Empresa denominada, **"AGROSERPRO S. DE R.L DE C.V"**.

Se encuentra inscrita y afiliada en nuestra Cámara de Comercio, bajo el registro #3837 tomo IV folios 146 y 147 del libro de comerciante en SOCIEDAD.

**Amparado en el Convenio del Emprendedor MIPYME.**

Para fines que al interesado convenga se le extiende la presente en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los 12 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.


**Erica Suyapa Ramos**  
Secretaria

Tel. (504) 2785-2109 Cel.: (504) 9467-7021 / 9467-6960  
E-mail: ccio@camaraolancho.org  
Colonia Bella Vista, salida a Tegucigalpa, Juticalpa, Olancho.



## **ACTA DE APERTURA PARA LA ADQUISICION DE COMPRA DE INSUMOS AGRICOLAS**

En el municipio de Yocón, departamento de Olancho, el día viernes 26 de mayo del año 2023, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 am), reunidos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, los miembros de la comisión, integrada la misma por las siguientes personas: **Sayda Areli Antúnez** Presupuesto Municipal, Santos **Estebana Hernández**, Técnico enlace, **Nely Ermelina cruz Fúnez** Unidad Municipal Ambiental y **Carlos Hernán Zelaya Moncada** alcalde Municipal Quienes forman esta comisión.

**PRIMERO:** En virtud del nombramiento de la Comisión para la ejecución de dicho proyecto, se solicito en fecha 19 de mayo del 2023, la realización de un proceso de **COMPRA DE INSUMOS AGRICOLAS**.

**SEGUNDO: Los productos requeridos son:** Herbicida de contacto 150 litros, Fertilizante 12-24-12, 158 quintales; Semilla de Maíz variedad Dicta maya o Dicta Guayape 150 bolsas; UREA, 150 quintales; Semilla de chile Nathalie, 2 libras; Semilla de Tomates Manzano, 2 libras; Semilla de Repollo bravo, 4 libras; Semilla de Zanahoria Bangor, 3 libras; Semilla Cilantro, 6 libras; Semilla Remolacha, 2 Libras; Semilla de Pepino, 2 Libras; Semilla de Cebolla Red Nice, 4 Libras; Fungicida para el control de hongos en el suelo, 4 botes con capacidad de 250 ml; Insecticida para el control de plaga, 8 botes con capacidad de 100 ml; Fungicida para el control de hongos en café y en hortalizas, 23 sobres con la capacidad de 85 gr; Fertilizante



foliar para hortalizas, 8 litros; Cinta de riego con gotero auto compensante, 3 Rollo de 3000 metros; Conectores para cinta de riego con válvula, 200 unidades; Fertilizante 18-46-0, 14 quintales; Fertilizante foliar para hortalizas, 6 litros; Enraizador para vivero de café, 8 kg; Bolsa para vivero de café 7x5", 90 paquetes.

**TERCERO:** El día 19 de mayo del año 2023, se invitó a participar a las siguientes empresas: 1 Agroservicios el Productor (AGROSERPRO), 2. Agrocomercial Granados, 3. Agrocomercial el Corral; Presentaron como ofertas las empresas: 1 Agroservicios el Productor (AGROSERPRO), 2. Agrocomercial Granados y 3. Agrocomercial el Corral.

**CUARTA:** La comisión, la cual procedió en presencia del participante **Frederik Gabriel López** como observador, Acto seguido se procedió a la apertura de las ofertas económicas, las cual fueron presentadas por las empresas: 1. **AGROCOMERCIAL GRANADOS**, quienes presentan una oferta económica por el valor de **QUINIENTOS ONCE MIL OCHOSIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L.511,890.00)**. Presentan garantía de mantenimiento de la oferta por cinco días hábiles. 2. **AGROCOMERCIAL EL CORRAL**, quienes presentan una oferta económica por el valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L.495,110.00)** Presentan garantía de mantenimiento de la oferta por cinco días hábiles, 3. **AGROSERVICIOS EL PRODUCTOR (AGROSERPRO)**, quienes presentan una oferta económica por el

valor de **QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L.502,400.00)**. Presentan garantía de mantenimiento de la oferta por cinco días hábiles. Solo una agrocomercial presenta su documentación en base a la documentación requerida en base a las condiciones de compra.

QUINTO: Se le asigna la compra al proveedor **AGROCOMERCIAL EL CORRAL** ya que cumple con las especificaciones requeridas y nos ofrece mejor precio.

En el Municipio de Yocón, departamento de Olancho, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

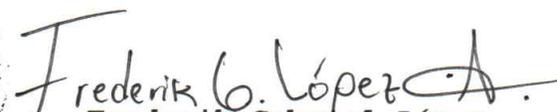
  
**Sayda Areli Antúnez**  
Presupuesto Municipal  
YOCON, OLANCHO

  
**Santos Estebana Hernández**  
Técnico Enlace  
YOCON, OLANCHO

  
**Nely Ermelina cruz Fúnez**  
Unidad Municipal Ambiental  
YOCON, OLANCHO

  
**Carlos Hernán Zelaya**  
Alcalde Municipal  
YOCON, OLANCHO



  
**Frederik Gabriel López**  
Observador  
YOCON, OLANCHO



Financiado por  
la Unión Europea



Asociación  
de Municipios  
de Honduras



Municipalidad de Yocón, Olancho.

Proyecto: AECID/EUROSAN Del.

CUADRO RESUMEN

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	AGROSERPRO		AGROCOMERCIAL EL CORRAL		AGROCOMERCIAL GRANADOS		Observaciones
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	Paraquat	150	L 135.00	L 21,000.00	L 130.00	L 19,500.00	L 135.00	L 20,250.00	Se le Adjudicó la compra a la AGROCOMERCIAL EL CORRAL, porque presentó los mejores precios.
2	18-46-0	14	L 1,010.00	L 14,420.00	L 1,000.00	L 14,000.00	L 1,010.00	L 14,140.00	
3	Semilla dicta Maya	150	L 850.00	L 123,000.00	L 800.00	L 120,000.00	L 850.00	L 127,500.00	
4	12-24-12	158	L 890.00	L 139,040.00	L 880.00	L 139,040.00	L 890.00	L 140,620.00	
5	Urea	150	L 800.00	L 120,000.00	L 780.00	L 117,000.00	L 800.00	L 120,000.00	
6	Semilla de chile	2	L 1,650.00	L 3,400.00	L 1,620.00	L 3,240.00	L 1,650.00	L 3,300.00	
7	Semilla de tomate manzano	2	L 1,650.00	L 3,500.00	L 1,630.00	L 3,260.00	L 1,650.00	L 3,300.00	
8	Semilla de repollo	4	L 700.00	L 2,100.00	L 600.00	L 2,400.00	L 700.00	L 2,800.00	
9	Semilla de zanahoria	3	L 1,010.00	L 1,575.00	L 1,000.00	L 3,000.00	L 1,010.00	L 3,030.00	
10	Semilla de cilantro	6	L 350.00	L 1,740.00	L 350.00	L 2,100.00	L 350.00	L 2,100.00	
11	Semilla de remolacha	2	L 700.00	L 1,100.00	L 700.00	L 1,400.00	L 700.00	L 1,400.00	
12	Semilla de pepino	2	L 1,000.00	L 1,190.00	L 1,000.00	L 2,000.00	L 1,000.00	L 2,000.00	
13	Cebolla roja	4	L 1,600.00	L 5,200.00	L 1,500.00	L 6,000.00	L 1,600.00	L 6,400.00	
14	Fertilizante foliar MAXI-GROW	8	L 850.00	L 7,040.00	L 800.00	L 6,400.00	L 850.00	L 6,800.00	
15	Prevalor	4	L 600.00	L 2,200.00	L 550.00	L 2,200.00	L 600.00	L 2,400.00	
16	Monarca	8	L 350.00	L 2,400.00	L 300.00	L 2,400.00	L 350.00	L 2,800.00	
17	Bayfolan	6	L 350.00	L 1,740.00	L 300.00	L 1,800.00	L 350.00	L 2,100.00	
18	Nativo 85 gr	23	L 550.00	L 13,455.00	L 540.00	L 12,420.00	L 550.00	L 12,650.00	
19	Cinta de riego	3	L 4,600.00	L 13,500.00	L 4,500.00	L 13,500.00	L 4,600.00	L 13,800.00	
20	Conectores con válvula	200	L 30.00	L 5,400.00	L 27.00	L 5,400.00	L 30.00	L 6,000.00	
21	Paquete de bolsas 7 x 5	90	L 170.00	L 16,200.00	L 165.00	L 14,850.00	L 170.00	L 15,300.00	
22	Raizal	8	L 400.00	L 3,200.00	L 400.00	L 3,200.00	L 400.00	L 3,200.00	
<b>Total</b>			<b>L 502,400.00</b>		<b>L 495,110.00</b>		<b>L 511,890.00</b>		

\*El cuadro comparativo en base a calidad y costo nos muestra que se otorgara la compra al proveedor que presenta los precios mas bajos.



Asociación  
de Municipios  
de Honduras



**Municipalidad de Yocón, Olancha.**  
**Proyecto: AECID/EUROSAN DeL**

CHECK LIST

No.	Detalle	MARCA
1	Condiciones de compra	✓
2	Carta de Invitación	✓
3	Lista Corta de Proveedores	✓
4	Formato de Recepción de Ofertas	✓
4.1	Presentar oferta o cotización a nombre de la Municipalidad. (Cotizaciones)	✓
4.2	Documentación Soporte del proveedor :	✓
4.2.1	Justificación de nacionalidad (Si es extranjero).	N/A
4.2.2	Permiso de operación	✓
4.2.3	Solvencia Municipal	✓
4.2.4	Solvencia SAR	PENDIENTE
4.2.5	RTN	✓
4.2.6	Documentos que acrediten la constitución de la empresa.	PENDIENTE
5	Acta de apertura y adjudicación	✓
6	Cuadro Resumen	✓

Simbología	
Cumple	✓
No Cumple	✗